



Proyecto
Pesca y Humedales
Fluviales

Proyecto GEF 4206 - PNUD/ARG/10/003

"ORDENAMIENTO PESQUERO Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN LOS HUMEDALES FLUVIALES DE LOS RÍOS PARANÁ Y PARAGUAY, REPÚBLICA ARGENTINA"

ACTA DE LA 4ta. REUNION DEL AÑO 2013 DE LA COMISION DE PESCA CONTINENTAL y ACUICULTURA DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO (CPCyA-CFA)

LUGAR: Microcine del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, Paseo Colón 982, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

FECHA: Martes 19 y miércoles 20 de noviembre de 2013.

ASISTENTES:

Organismos provinciales:

1. **SANTA FE. SECRETARÍA DE SISTEMA HÍDRICO, FORESTAL Y MINERO:** Roberto Tion; Técnico: Martín Fernández. **SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE,** Subsecretaría de Recursos Naturales, Roberto Biasatti; Dirección de Manejo Sustentable de Recursos Pesqueros: Daniel del Barco.
2. **MISIONES. MINISTERIO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES.** Subsecretaría de Ecología y Desarrollo Sustentable: Juan Manuel Díaz; Técnicos: Stella Maris Brodzicz, José Meriles.
3. **FORMOSA. MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE. DIRECCIÓN DE REGISTRO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN,** Jefa del Departamento de Habilitaciones y Registros: Graciela Encina. Jefe del Departamento de Seguimiento, Análisis y Evaluación: Rolando Sirca.
4. **ENTRE RÍOS. MINISTERIO DE PRODUCCION.** Dirección General de Recursos Naturales: Claudio Ledesma, Roque Fernández, Antonio Velazco.
5. **CHACO. SUBSECRETARIA DE RECURSOS NATURALES.** Dirección de Fauna y Áreas Naturales Protegidas: Mario Alberto Cuevas, Ana Susy Gutiérrez.
6. **CORRIENTES. DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES.** Ovidio Ecclesia.
7. **BUENOS AIRES. MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS.** Dirección Provincial de Pesca: Mariano González.

Organismos Nacionales:

8. **SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA-SAGPyA. DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN PESQUERA.** Dirección de Pesca Continental (DPC): Equipo Técnico: Carlos Mariano Fuentes, Darío Colautti, Leandro Balboni, Ismael Lozano, Julia Mantinian, Danilo Demonte, Bibiana Giussi.
9. **SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE (SAYDS).** DIRECCIÓN NACIONAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y CONSERVACIÓN DE LA

Dr. OVIDIO ECCLESIA
Jefe Dpto. Fauna Ictica y Silvestre
Dirección Fauna y Flora Ctes
Mrio. Prod. Trabajo y Turism.



Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Presidencia de la Nación



Jefatura de Gabinete de Ministros
Presidencia de la Nación

BIODIVERSIDAD, Grupo de trabajo de Recursos Acuáticos (GTRA): Antonio De Nichilo; Francisco Firpo Lacoste, Sara Sverlij.

10. **Proyecto GEF 4206-PNUD/ARG/10/003 "ORDENAMIENTO PESQUERO Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN LOS HUMEDALES FLUVIALES DE LOS RÍOS PARANÁ Y PARAGUAY, REPÚBLICA ARGENTINA"**. Coordinadora General: Laura Belfer. Consultores Nacionales: Jorge Liotta; Daniel Torres.
11. **PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**. Departamento Policía Auxiliar Pesquera. Gustavo Olmos.
12. **SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA-SAGPyA)**. Dirección de Pesca: Gustavo Pérez Harguindeguy, Federico Ponce.
13. **COMISIÓN MIXTA ARGENTINA-PARAGUAY DEL RÍO PARANÁ (COMIP)**. Raúl Ravelo.

Martes 19 de noviembre

Darío Colautti, en representación del Director de Pesca Continental, Mauricio Remes Lenicov, da la bienvenida a las autoridades nacionales y provinciales, agradece la participación de cada uno de los representantes provinciales y técnicos que los acompañan.

Transmite las disculpas de Remes Lenicov por su ausencia, debida a la ineludible necesidad de participar de una reunión internacional en el exterior.

Laura Belfer, Coordinadora General del Proyecto GEF 4206 - PNUD/ARG/10/003 "Pesca y Humedales" da la bienvenida y comunica las novedades institucionales vinculadas al cambio de autoridades en la Jefatura de Gabinete de Ministros.

El Lic. Antonio De Nichilo, da la bienvenida en nombre del Grupo de Recursos Acuáticos de la SAyDS.

Se realiza el repaso de la agenda y se da por iniciada la jornada.

Presentación del consultor Daniel Torres (Proyecto GEF) sobre avances en el SIFIPA. Guía Única de Tránsito.

El Consultor presenta un resumen de las modificaciones y avances del diseño del SIFIPA en base a las propuestas surgidas de las reuniones técnicas realizadas con las provincias de Chaco, Corrientes y Misiones.

Se modificó el sistema para permitir la impresión de original, duplicado y triplicado de las guías.

Se incorporó la sección de origen para facilitar la trazabilidad, lo que permite ingresar datos de pescadores, barcos u otros. La sección que antes se denominaba origen ahora pasa a llamarse remitente.

Se mejoró la sección de especies, tanto los nombres como las unidades, con aportes del equipo técnico de la provincia de Buenos Aires.

Otra funcionalidad que se incorporó al sistema es la posibilidad de realizar reportes de guías de tránsito que permiten visualizar la cantidad de guías (o kg) que ingresan y egresan de un establecimiento o entidad.

Se incorporaron más posibilidades en el tipo de transporte (aéreo, ómnibus, etc.)

Se realizó un relevamiento de la documentación respaldatoria de las guías de tránsito en la provincia de Formosa y se realizaron las mejoras necesarias en el SIFIPA para posibilitar la emisión de la guía única de tránsito en esa provincia.

Se realizó una nueva interfase con el SENASA para poder consultar el estado de habilitación y otros datos de los establecimientos Frigoríficos que se cargan en la guía.

En la solapa "Nueva Guía" se propone cambiar el nombre "especies para guía piscicultura" por "especies para guía acuicultura", y en "especies para guía de tránsito" por "especies para guía de pesca".

Cuti

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Lic. OVIDIO ECCLESIA
Dpto. Fauna Ictica y Silvestre
Dirección Fauna y Flora Ctes.
Provincia de Santa Fe

Lic. NÉSTOR ALBERTO BIASOTTI
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES
MINISTERIO DE AGUAS, RÍOS Y SERVICIOS PÚBLICOS
MEDIO AMBIENTE
PROVINCIA DE SANTA FE

Presentación por parte de las siete provincias del uso del Sistema Informático Federal de Información de Pesca y Acuicultura - SIFIPA (carga de guías de tránsito y planillas de monitoreo). Discusión sobre avances y dificultades.

Se discute sobre la nomenclatura y la correlación en la numeración de las guías en cada provincia.

Santa Fe comenta que la numeración en su provincia es independiente en cada puesto emisor. Esto permite un mayor control interno.

Chaco y Formosa poseen un solo puesto emisor.

Se acuerda realizar la numeración correlativa dentro de cada puesto emisor y que dentro de la codificación se identifique dicho puesto y la provincia a la cual pertenece.

Se discute sobre la formalización del sistema para emisión de Guías de Tránsito.

Chaco recuerda que se había acordado aprobar el nuevo sistema en la Comisión de Pesca Continental o en la Comisión Consultiva del Proyecto GEF, y luego se daría lugar a la instancia de cambios en la normativa de cada jurisdicción.

Se propone un uso más exhaustivo del sistema a fin de aprovechar el poco tiempo que queda para la finalización del contrato del consultor informático. De esta manera se espera poder aprobar el sistema en la próxima reunión de la Comisión.

El equipo técnico de Misiones comenta que está dispuesto a poner a prueba el sistema de aquí en más.

Presentación del consultor Jorge Liotta (Proyecto GEF) sobre avances en el SIFIPA. Monitoreo.

El consultor presenta un resumen de las visitas realizadas a las provincias y las diferentes actividades que permitieron ampliar significativamente la cantidad de planillas, individuos y volúmenes de desembarcos monitoreados en los últimos seis meses.

Se presentan ejemplos de las estadísticas generadas por el sistema de monitoreo: número y porcentaje de ejemplares monitoreados por especie y por provincia, CPUE calculada en base a los datos extraídos en formato Excel. Se espera que en un futuro la CPUE se pueda calcular en el mismo sistema.

Se presenta un ejemplo de la salida de estructura de tallas por especie, discriminada por provincia y por rango de fechas.

Al analizar la estructura de tallas de los últimos meses tanto en Entre Ríos como en Santa Fe se observa una disminución en el porcentaje de ejemplares dentro de la talla permitida.

"Proyecto de evaluación biológica y pesquera de especies de interés deportivo y comercial en el Río Paraná, Argentina". Resumen taller postcampaña, presentación de avances en la reorganización de las actividades. Presentación de Darío Colautti (DPC).

Se comunica que en base a los avances del Proyecto en cuanto a la evaluación de las especies de interés deportivo y comercial, en el ámbito del equipo de trabajo conformado por la Dirección de Pesca Continental y las provincias de Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes y Chaco, en ocasión del último taller postcampaña se decidió reemplazar el nombre del Proyecto de Evaluación del Recurso Sábalo por "*Proyecto de evaluación biológica y pesquera de especies de interés deportivo y comercial en el Río Paraná, Argentina*".

Se repasa el trabajo realizado en dicho taller y los cambios efectuados al protocolo de campaña.

Se recuerda que sigue en pie la invitación a las provincias de Misiones y Formosa para formar parte del equipo técnico que participa de las campañas del Proyecto en los nuevos puntos de muestreo. La provincia de Misiones manifiesta su interés en participar del Proyecto y ofrece la posibilidad de realizar una campaña en el ámbito de su jurisdicción.

El protocolo tal como está es aplicable al sector sur que ya lleva 8 años de muestreo, pero quizás no se adapte enteramente al sector norte. Se propone que las provincias de Chaco y Corrientes analicen el documento, aporten las modificaciones para ajustarlo a su sector de trabajo.

OVIDIO ECCLESIA
Dpto. Fauna Ictica y Silvestre
Dirección Fauna y Flora Ctes.
Prod. Trabajo y Turismo

Lic. NESTOR RICARDO BIASATTI
SUBSECRETARIO DE RECURSOS NEUTRALES
Y MEDIO AMBIENTE PÚBLICOS
PROVINCIA DE SANTA FE



Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Presidencia de la Nación



Jefatura de Gabinete de Ministros
Presidencia de la Nación

En cuanto a la decisión de utilizar una nueva modalidad de muestreo en el sector norte, el Proyecto GEF "Pesca y Humedales" adquirió los elementos para la elaboración de las 4 redes de lanceo, debiendo el proveedor entregar los materiales en la Ciudad de Resistencia (para ambos sitios de muestreo) la semana entrante. Se convino con los referentes de las provincias de Chaco y Corrientes que el armado de dichas artes de pesca será efectuado por pescadores locales.

La próxima campaña se realizará: en el sector sur del día 3 al 15 de diciembre y en el sector norte del 11 al 13 de diciembre. Se confirma la participación de la provincia de Misiones y se espera la respuesta de Formosa.

Respecto a la base de datos del Proyecto se continúa corrigiéndola y se espera en un futuro que el acceso a estos datos sea más ágil, por ejemplo a través de un sistema similar al SIFIPA que permita en tiempo real analizar la situación de la pesquería.

Se acuerda sobre la necesidad de un mayor acceso a los objetivos, resultados y análisis de la información biológico-pesquera del Proyecto. Entre Ríos propone en lo venidero realizar una mayor divulgación de los objetivos y resultados a la sociedad en general. El equipo técnico de la DPC coincide en que la divulgación y la publicación de datos en el ámbito técnico-científico es una actividad pendiente del Proyecto y que se está trabajando en ese sentido.

Tema propuesto por la DPC: Elaboración de un resumen de la normativa pesquera de las provincias y organismos nacionales e internacionales.

Carlos Fuentes y Bibiana Giussi presentan los avances realizados en un borrador de tabla de normativa pesquera, la cual resume y compara las tallas permitidas por especie, artes de pesca, vedas y licencias, tanto para la pesca comercial como deportiva.

Se espera que una vez completada la tabla se pueda imprimir un folleto informativo que pueda utilizarse como herramienta de consulta.

Miércoles 20 de noviembre

Referencia al estado de las poblaciones sujetas a explotación. Exposición provincias en base a resultados de monitoreos.

El Lic, Daniel Del Barco presenta los datos de monitoreo de desembarcos de la pesquería artesanal fluvial en Santa Fe, del año 2013 agregado al periodo 2009-2012.

En 2009-2012 se muestrearon 7 localidades con frecuencia quincenal. En 2013 se muestreó semanalmente en 5 localidades.

Se analizó la composición taxonómica de los desembarcos y cuantificación por especie, considerando variables como peso, longitud estándar, extracción de otolitos y a partir de 2010, temperatura del agua y oxígeno disuelto.

En 2013 en el valle aluvial, se realizaron 68 muestreos midiendo 982 sábalos.

En el cauce principal se realizaron 30 muestreos (aumentando el número que se venía realizando) y se midieron 407 ejemplares.

En ambos casos se verificó la disminución de la talla media respecto a la de años anteriores.

Al analizar la estructura de tallas observada en los desembarcos provenientes del Valle Aluvial se observó que la moda se mantuvo en 39 cm LS, se incorporaron ejemplares menores y creció la cantidad de pescado desembarcado fuera de medida.

En el cauce principal disminuye la talla media de 41,74 a 37,15 cm y aumentó la cantidad de pescado fuera de talla.

La cohorte 2009-2010 parece mostrar un retraso en el crecimiento.

Del pescado desembarcado, el 57% fue pescado con mallas fuera de medida y 43 % con mallas en medida.

Si bien la malla de 16 cm sigue siendo la más utilizada, el conjunto de mallas fuera de medida es el que se utiliza mayoritariamente.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

VÍDIO ECCLESIA
Asoc. Pesca Ittica y Silvestre
Asociación Pesca y Flora Ctes.
Asoc. Pesca y Turismo

Lic. NESTOR RICARDO BIAKATTI
SUBSECRETARIO DE RECURSOS NATURALES
Y MEDIO AMBIENTE
PROVINCIA DE SANTA FE



Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Presidencia de la Nación



Jefatura de Gabinete de Ministros
Presidencia de la Nación

La CPUE cayó por debajo de 10 ind/equipo/día/100m en el valle aluvial, y de 23,37 ind/equipo/día/100m en el cauce principal. En ambos casos la CPUE disminuyó respecto del año pasado (en el cauce principal cayó un 50%).

Se mantiene la relación de mayores capturas en el cauce principal respecto al valle aluvial, lo que puede estar relacionado con el nivel hidrométrico.

Se observa que el porcentaje de pescado fuera de medida es mayor en el cauce principal, y que si bien este porcentaje no es muy alto aumentó respecto a años anteriores (lo muestreado no incluye el descarte).

De acuerdo a estos datos se aconseja una disminución apreciable del cupo para el año 2014.

El equipo técnico de la DPC comunica que la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura mediante nota SSPyA N° 723/2013 solicitó a la Aduana que en relación a las exportaciones del sábalo y a los efectos de contribuir con los controles de la talla mínima de captura establecida en las correspondientes normas provinciales, se tomen las siguientes medidas: las exportaciones de sábalo en envases que contengan hasta 20 (veinte) piezas están autorizadas a ser despachadas sin consulta previa; las exportaciones que se realicen con envases que contengan mayor cantidad de piezas deberán ser consultadas previamente y autorizadas por nota de la Dirección Nacional de Coordinación Pesquera o la Dirección de Control y Fiscalización de esta SSPyA.

Se remarca la necesidad de conocer con mayor detalle el mercado interno ya que se percibe un aumento en los niveles de comercialización.

Chaco opina que no debería esperarse al último eslabón de la cadena de comercialización para controlar la medida del pescado y que eso debería realizarse antes de que salga de la provincia.

Santa Fe comenta que espera aumentar los controles en su provincia y se comenzó con la adquisición de embarcaciones destinadas a la fiscalización.

Además, comenta que si bien la medida del escaneo en la Aduana es útil para esta coyuntura, de aquí en adelante hay que tomar otras medidas de manejo a mediano y largo plazo.

Referencia al estado de las poblaciones sujetas a explotación. Exposición del equipo técnico de la DPC en base a resultados del "Proyecto de evaluación biológica y pesquera de especies de interés deportivo y comercial en el Río Paraná, Argentina".

Ismael Lozano (DPC) presenta el análisis global de las capturas de sábalo en el marco del ex proyecto "Evaluación del Recurso Sábalo en el Río Paraná" durante el período 2005-2013 en las localidades de Reconquista, Helvecia, Cayastá, Diamante y Victoria.

Se presentan los gráficos de CPUE promedio por campaña. En los gráficos se observa claramente el reclutamiento de las cohortes 2006-07 y 2009-10.

Se concluye que en las localidades donde actualmente se desarrolla actividad pesquera de sábalo (sector sur), hay un predominio de la cohorte 2009-10.

Esta tendencia no se observa tan claramente en el norte (Reconquista) donde los ejemplares de mayor porte indicarían un predominio de cohortes anteriores, probablemente de 1997-98 y 2006-07.

Carlos Fuentes presenta los resultados del estudio de larvas en el Río Paraná. En una misma estación, a grandes rasgos se observa que desde el año 2000 hubo un incremento en el número de larvas de sábalo que luego del 2006 se mantuvo en un equilibrio algo menor, lo que podría explicarse por cierta disminución en el tamaño de los stocks. Actualmente los datos son coherentes con el predominio de un menor número de cohortes, como muestran los datos de pesca experimental de adultos. En la boga se puede observar que tiene un comportamiento opuesto, con incrementos en los índices de sus larvas en los últimos cinco años. Los índices de dorado y surubí, son oscilantes sin una tendencia clara ascendente o descendente.

Resolución 391/2013 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca. Cupo de exportación 2014.

OVIDIO ECCLESIA
Dpto. Fauna Ictica y Silvestre
Dirección Fauna y Flora Ctus.
Ejido. Prod. Trabajo y Turismo

Lic. NESTOR CARLO BIASATTI
SUBSECRETARÍA DE AGUA Y SERVICIOS NATURALES
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
PROVINCIA DE SANTA FE



Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Presidencia de la Nación



Jefatura de Gabinete de Ministros
Presidencia de la Nación

El equipo técnico de la DPC expone el contenido de la resolución, la cual formaliza -en el marco del Decreto 2684/2012- los mecanismos de distribución de los cupos de exportación entre los establecimientos frigoríficos.

Las provincias de Entre Ríos y Santa Fe cuestionan la forma de comunicar la formalización de la modalidad de distribución del cupo y no están de acuerdo con la medida.

La DPC aclara que el modelo fue presentado en el ámbito de esta Comisión a fines del año pasado y a principios del presente. También se aclara que el mismo requiere de información que necesariamente debe ser provista oficialmente por las provincias. De otro modo no puede correrse dicho modelo.

Misiones solicita que sea enviado el texto de la presente Resolución. Julia Mantinian (DPC) enviará en el día de la fecha una copia digital de dicha resolución.

La DPC propone que en el año 2013 los valores de asignación de cupo de exportación no superen las 12.500 tn, por aplicación de criterio precautorio. Se acepta la propuesta.

Considerando la situación actual respecto a las tallas de captura del sábalo, y de acuerdo a los resultados de evaluación del recurso, la DPC propone con criterio precautorio, fijar el cupo de exportación para el año 2014 en 12.000 tn reduciendo en un 20% el cupo respecto al año anterior.

Teniendo en cuenta los mismos datos Santa Fe manifiesta que se apliquen los mismos criterios que los años previos proponiendo un cupo de 9.000 tn para el año 2014.

Entre Ríos acepta la propuesta de la DPC en fijar el cupo en 12.000 tn para todo el año 2014.

Santa Fe solicita que el resto de las provincias se expidan.

Corrientes opina que el cupo de exportación del sábalo deben decidirlo las provincias involucradas. Pero remarca que no está de acuerdo a que se le otorgue cupo a los frigoríficos que no tienen licencia habilitante de la provincia de origen.

Formosa se abstiene de opinar.

Chaco opina que es significativo la disminución del cupo propuesta por Nación, por lo que apoya la decisión de bajar el cupo a 12.000 tn. Además solicita a las provincias que envíen el listado de establecimientos habilitados por cada provincia. Propone seguir manteniendo cupo 0 (cero) tn para dorado y surubí.

El consultor Jorge Liotta comenta que la guía única de tránsito puede servir como una herramienta para tener un registro a nivel federal de cuáles son los establecimientos habilitados y su actividad.

Misiones opina que a fin de cuidar la cohorte es importante disminuir el cupo que se viene otorgando. La diferencia entre 15.000 y 12.000 tn es un valor importante y solicita que los técnicos se expidan en los argumentos. Peticiona además que los frigoríficos habilitados sean únicamente los que puedan exportar. Acuerda con la provincia de Chaco en la necesidad de contar con un listado único de establecimientos frigoríficos habilitados para que todas las provincias sepan a qué destino son dirigidos sus recursos.

Buenos Aires aprueba la disminución a 12.000 tn y recomienda que no debería establecerse el cupo total del año y que se realice por periodos de tiempo menor como en otras pesquerías.

Ricardo Biasatti (Santa Fe) considera que en base a los datos del Proyecto ex Sábalo y los datos presentados por las provincias esta cifra adoptada no resulta precautoria, ya que esa cifra supera el valor exportado para el 2013 hasta la fecha, por lo que el concepto de precautorio no coincide con el valor propuesto.

Se acuerda fijar los siguientes cupos totales de exportación para el año 2014:

Sábalos: 12.000 toneladas.

Surubíes, Manguruyúes, Dorados de río, Armados, Manduvíes: 0 (cero) toneladas.

Tarariras y Bogas: por ser especies acompañantes en la pesquería del sábalo se fija en 10% del cupo de sábalo para cada una.

OFICINA ECCLESIA
Dpto. Fauna Ictica y Silvestre
Dirección Fauna y Flora Ctes.
Mod. Trabajo y Turismo

Lic. RICARDO BIASATTI
SUBSECRETARIO DE RECURSOS ACUICULTURALES
Y MANEJO AMBIENTAL PISCICOLAS
PROVINCIA DE SANTA FE



Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Presidencia de la Nación



Jefatura de Gabinete de Ministros
Presidencia de la Nación

Patíes y Bagres de Río: en virtud de no alentar la captura con fines de exportación, pero teniendo en cuenta la historia de exportación de estas especies, se acuerda que el cupo de ambas especies en conjunto no supere el 5% respecto al cupo de sábalo.

Se acuerda discutir en la próxima reunión cómo se manejará el remanente de los cupos de cada año.

Proyecto GEF – PNUD - Pesca y Humedales Fluviales. Resumen de actividades. Logros 2013. Planificación 2014.

La Coordinadora General del Proyecto GEF – PNUD Pesca y Humedales Fluviales, comparte con los presentes el estado de situación general del proyecto, distribuyendo el documento Resumen Ejecutivo, actualizado al día de la fecha. Asimismo, se redactaron colectivamente los Logros 2013 considerando los Indicadores del POA 2013, específicamente de los resultados y productos pesqueros, para ser incorporados en la reunión de la Comisión Consultiva del Proyecto programada para el día siguiente.

Situación de otros proyectos y actividades desarrolladas durante el año: PIRAGUAZU.

Se comunica la creación del Comité Técnico Científico Permanente "Piraguazú". Dicho Comité se reunirá los días 28 y 29 de noviembre de 2013 en la Ciudad de Santiago de Chile, y en esta oportunidad asistirán un técnico de la SSPyA, uno de la SAyDS y uno de las 4 provincias incluidas en el ámbito del Proyecto Piraguazú. Las provincias acuerdan que sería muy importante la participación simultánea, en cada reunión, de las cuatro provincias involucradas debido a las diferentes problemáticas en cada jurisdicción. Se acuerda que en esta primera reunión de Santiago de Chile se proponga la participación de un técnico por cada provincia en las reuniones subsiguientes.

Tema propuesto por la provincia de Misiones. Peces ornamentales.

La provincia de Misiones propone articular un listado de especies autorizadas para su exportación con fines ornamentales a los fines de preservar el recurso genético o incluso suspender su exportación. Existen referencias de que en el exterior se llevan adelante políticas activas de reproducción ex situ de estas especies autóctonas de interés ornamental, siendo necesario contar con mayor información sobre sistemática, biología, zootecnia y el manejo de las mismas en aras de la protección de este patrimonio genético. Analizando los datos científicos disponibles se realizó un listado preliminar de especies ornamentales para poner en consideración de las otras provincias y del equipo técnico de la SAyDS y la SSPyA y analizarlo en conjunto para conocer más sobre su zootecnia y estado de conservación. Se deja constancia del antecedente de tratamiento de este tema en las reuniones del ECIF (Ente Coordinador Interjurisdiccional de Fauna), y en otras reuniones técnicas organizadas por el Proyecto GEF "Pesca y Humedales".

Próxima reunión de la Comisión

Se definirá en la reunión de la Comisión Consultiva del Proyecto GEF "Pesca y Humedales" en el día 21 de noviembre.

Handwritten notes and signatures on the left margin:
 JULIA MANTUHAN
 LAURA LUCIA BELFER
 COORDINADORA GENERAL
 PROJ. PNUD - ARG/10/000

Handwritten signatures and names at the bottom:
 FRANCISCO ENZO COSTE
 ISMAEL COLANO
 ROSARIO TORO
 GARCIA ENZO
 SILVIA COLANO FORNOSA
 FERNANDO HACO
 COBARDI DORTO
 ROSARIO TORO
 FRANCISCO ENZO COSTE
 GARCIA ENZO
 SILVIA COLANO FORNOSA
 FERNANDO HACO
 COBARDI DORTO

Vertical text on the right margin:
 Lic. NESTOR WILLARD BIASATTI
 SUBSECRETARIO DE LOGROS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
 PROVINCIA DE MISIONES